

**CÓDIGO CIP
P5200**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIONES
DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE SECUNDARIO,
DISTRIBUCIÓN Y LÍNEAS DE EVACUACIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA.**

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nacionalidad	Denominación/Nombre comercial		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Tipo de vía	Nombre de la vía	Tipo Núm.	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento domicilio		Provincia	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono fijo	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

2. REPRESENTANTE.

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN.

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica (en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento domicilio		Provincia		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio	Código Postal		País	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	

4. TIPO DE AUTORIZACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD Y ACTUACIÓN PROYECTADA

Solicita: Para el proyecto que se identifica en este apartado, sea otorgada la autorización que se señala a continuación, junto con el tipo de actuación proyectada.

4.0. Tipo de autorización objeto de la solicitud:

- Sea otorgada autorización administrativa previa. Sea otorgada autorización administrativa de construcción
 Sea otorgada declaración de utilidad pública. Se realicen los trámites regulados en la legislación vigente sobre protección ambiental, con objeto de que emitida la autorización de la declaración de impacto o el informe de impacto ambiental correspondiente.

4.1 Tipo de actuación: Nueva Modificación de instalación autorizada (ver nota al pie)

4.2 Número de expediente de la autorización administrativa previa (ver nota al pie)

4.3 Actividad a la que está adscrita la instalación

<input type="checkbox"/> Generación de energía eléctrica	<input type="checkbox"/> Transporte de energía eléctrica	<input type="checkbox"/> Distribución de energía eléctrica
--	--	--

4.4 Ubicación:

4.5 Municipios afectados:

4.6 Finalidad:

4.7 Presupuesto (cifra): (letra)

4.8 Denominación del proyecto:



4.9 Descripción de la actuación proyectada:
Características principales:

NOTA: En los casos en los que la solicitud esté referida a una modificación de una instalación ya autorizada, en el subapartado 4.2 deberá especificarse el número de expediente de la primera autorización administrativa previa, que hubiera sido otorgada a la instalación, objeto de la modificación. En los casos en los que la actuación sea del tipo "Nueva instalación", si la autorización administrativa de construcción y/o la declaración de utilidad pública se solicitan para ser tramitadas de forma independiente de la autorización administrativa previa, deberá especificarse también en el subapartado 4.2 el número de expediente que haya sido asignado a esta última.

5. PROTECCIÓN AMBIENTAL

DECLARACION: El firmante de esta solicitud declara, bajo su entera y exclusiva responsabilidad, que la actuación proyectada e identificada en el apartado 4 (Marque la casilla que corresponda en el apartado A o en el B):

- A) Por sus características, naturaleza, ubicación y afecciones que ocasionaría, NO REQUIERE de autorización, declaración de impacto o informe ambiental de ningún tipo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre protección ambiental.
- B) Que de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección ambiental, está sometida a:
- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Autorización ambiental unificada | <input type="checkbox"/> Evaluación de impacto ambiental ordinaria |
| <input type="checkbox"/> Evaluación de impacto ambiental simplificada | <input type="checkbox"/> Evaluación de impacto ambiental abreviada |

6. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

DECLARACION: El firmante de esta solicitud declara, bajo su entera y exclusiva responsabilidad, que la actuación proyectada identificada en el apartado 4 (Marque la casilla que corresponda):

- Por sus características, naturaleza, ubicación y afecciones que ocasionaría, NO REQUIERE de autorización, declaración de impacto o informe ambiental de ningún tipo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre protección ambiental.
- Que debe ser sometida al procedimiento de otorgamiento de calificación urbanística, correspondiendo el establecimiento de dicha calificación a la Consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, habiendo sido presentada solicitud de calificación urbanística en los siguientes Ayuntamientos en las fechas que se indican:

Ayuntamiento	Fecha	Ayuntamiento	Fecha	Ayuntamiento	Fecha

7. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER APORTADA POR EL SOLICITANTE

Este apartado tiene como finalidad informar al interesado, o su representante, de la documentación que debe adjuntar a la solicitud. No es necesario marcar ninguna casilla o insertar ningún dato.

Los documentos que la acompañen se identificarán por parte del interesado, o su representante, en el módulo informático de carga de documentos, para adjuntar documentación del que dispone esta solicitud, que debe mostrará una vez que haya rellenado todos los datos de la misma.

A = Solicitudes de autorización administrativa previa; B = Solicitudes de autorización de construcción; C = Solicitudes de declaración de utilidad pública	A	B	C
1. Copia del documento de identidad del interesado. Para personas físicas, DNI (1) o TIE (1) en el caso de interesados de nacionalidad no española. Para personas jurídicas escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Oficial correspondiente (2).			
2. Justificante de abono de las tasas oficiales (3).	•	•	•
3. Documentación que acrediten la capacidad la capacidad legal, técnica y económico-financiera, del solicitante en los términos que se señalan en el artículo 121 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.	•		
4. Anteproyecto de las instalaciones, redactado por técnico titulado competente (Nota al pie de la tabla).		•	•
5. Proyecto técnico de ejecución de las instalaciones, redactado por técnico titulado competente, acompañado de declaración responsable que acredite el cumplimiento de la normativa que sea de aplicación (Nota al pie de la tabla).		•	
6. Documento técnico y anejo de afecciones del proyecto, redactado por técnico titulado competente, con el contenido indicado en el artículo 143.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. (Nota al pie de la tabla).			•
7. Relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos sus aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que el solicitante considere de necesaria expropiación, confeccionada mediante la aplicación informática dispuesta al efecto.			•
8. Relación de Administraciones Públicas, organismos y en su caso, empresas de servicio público o de servicios de interés general con bienes o servicios a su cargo, afectados por el proyecto, elaborada mediante la aplicación informática dispuesta al efecto.	•	•	•
9. Separatas al proyecto , para las Administraciones públicas, organismos y, en su caso, empresas de servicio público o de servicios de interés general con bienes o servicios a su cargo afectados por la actuación.	•	•	
10. Declaración responsable, en la que manifieste que: El solicitante ha mantenido los necesarios contactos previos con los afectados por la actuación proyectada, a efectos de establecer acuerdos para el establecimiento de las instalaciones, que dispone de la documentación acreditativa de la realización de dichos contactos y de los acuerdos o preacuerdos firmados, que aportará de forma inmediata dichos documentos si le son requeridos por el órgano competente en materia de energía, y que en la relación de bienes y derechos afectados que se consideran de necesaria expropiación sólo se han incluido aquéllos para los que no se ha alcanzado acuerdo o preacuerdo con sus titulares.			•
11. Archivos cartográficos de las instalaciones proyectadas, en formato shp, kml o kmz.	•	•	•
12. Relación de coordenadas UTM, DATUM ETRS 89, Huso 29, definitorias de la ubicación de las instalaciones proyectadas, relacionadas en el formato oficial establecido.	•	•	•
13. Documentación requerida en función del tipo de procedimiento ambiental aplicable, en el artículo 16.2, 65.1, 74.1 u 80.1 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	•		
14. Resguardo de constitución de la garantía, requerida en el caso de instalaciones de generación de energía eléctrica, para iniciar el procedimiento de acceso y conexión con el gestor de la red distribución o transporte, según corresponda.	•		
15. Declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico titulado competente redactor del documento técnico (documento número 4, 5 o 6, según corresponda), en caso de que, no haya sido visado por el Colegio Profesional correspondiente.	•	•	•

Las llamadas que se insertan entre paréntesis(x) tras el nombre de algunos de los documentos que se relaciona ,indican las condiciones bajo las que, no será necesario aportarlos. En esta caso, estas condiciones son las siguientes:

Llamada (1): No será necesario presentar el documento, si no se manifiesta en el apartado 9 oposición expresa a su comprobación por parte del órgano instructor.

Llamada (2): No será necesario aportarla si ya ha sido presentada ante la Administración Pública, siempre que se faciliten los datos que identifiquen el órgano ante el que se presentó, la fecha de presentación y el número del expediente del procedimiento en el que fue aportada, y se manifieste el consentimiento para su obtención por el órgano instructor.

Los datos y el consentimiento indicados se harán constar mediante el módulo para adjuntar documentación citado anteriormente.

Llamada (3): Sólo debe presentarse si no se facilitan los datos correspondientes en el apartado 8 de la solicitud.

NOTA DE PIE: (Utilización de documento único) En caso de que el trámite solicitado, corresponda con una actuación, para la que se solicita la tramitación simultánea de autorizaciones y cuando corresponda, en el caso de la declaración de utilidad pública; En referencia a los documentos de los apartados 4, 5 y 6 de la relación; estos documentos individuales, podrán transformarse para formar un único documento técnico. El contenido, el nivel de definición y detalle, de dicho documento técnico único, deberá al menos: Estar firmado por técnico titulado competente y satisfacer las exigencias particulares específicas, establecidas en la legislación vigente, correspondientes a cada uno de los documentos indicados de forma separada.

8. TASAS OFICIALES ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 50)

Número de documento Mod. 050	Número de código	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

9. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procederá por el órgano instructor a verificar, en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales, o mediante los servicios ofrecidos a través de la Plataforma de intermediación de datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, los datos que a continuación se relacionan, salvo que el solicitante no autorice expresamente a dicha comprobación.

- Datos a verificar: Datos de identidad del solicitante.

NO autorizo a que soliciten y recaben los datos de identidad personal del solicitante. Por ello se aporta copia auténtica del DNI/TIE del mismo.

10. OBSERVACIONES**11. INFORMACION SOBRE NORMATIVA**

Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos, en los sectores energético y de hidrocarburos.

12. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Responsable del Tratamiento:	Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura.
Finalidad del Tratamiento:	Supervisión y control de actividades de producción, transporte secundario, distribución y evacuación de electricidad. Registro, conservación, modificación, consulta, utilización y transmisión de los datos registrados.
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://www.juntaex.es/w/5200?inheritRedirect=true

13. FIRMA DE SOLICITUD

El firmante, que dispone de capacidad legal suficiente para ello, conforme a lo requerido en la legislación vigente y actuando como interesado o cómo representante del mismo, declara, que son ciertos todos los datos consignados en este formulario de solicitud y se responsabiliza de que los documentos que se adjuntan son veraces, conociendo su obligación de exhibir los mismos ante el órgano competente para la instrucción del procedimiento, si éste así se lo requiriese.

Por todo ello, **SOLICITA:** Sea otorgada, la autorización señalada al efecto, con la actuación indicada y para el proyecto identificado, en el apartado 4 de la solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en su normativa de desarrollo.

(ESPACIO RESERVADO PARA LA MARCA DE FIRMA ELECTRONICA)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**Dirección General de Industria, Energía y Minas** **Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera**

Avda. Miguel de Fabra, 4 – 06071 Badajoz

Avda. Clara Campoamor, nº 2.

-Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta. 10071 - Cáceres

Código de identificación DIR3 A11038161

 Servicio de Generación y Eficiencia Energética

Paseo de Roma, S/N, Módulo D 1ª Planta

06800 – Mérida

Código de identificación DIR3 A11038157

